

Junta Directiva Comunicado de Acuerdo

Para efectos de dar cumplimiento y ejecución a lo resuelto por la Junta Directiva del Instituto Costarricense de Pesca y Acuicultura, la Secretaría Técnica remite el presente Acuerdo, el cual establece:

ACUERDO N°.

**AJDIP/
496-2012**

Considerando

SESION ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

Sector Camaronero

1- Informa y presenta el Lic. Antonio Porras Porras, Director General Técnico, a través de la FAO-GEF, se estableció un proyecto cuyo objetivo es “Mejorar el manejo de la pesca incidental y la conservación de los hábitats marinos o “bosques azules” en las pesquerías de arrastre de fondo multiespecíficas/de camarones tropicales y sub-tropicales en América Latina y el Caribe, a través de la sistemática aplicación del Enfoque de Ecosistemas en la Pesca (EEP), incluyendo la introducción de las mejores prácticas y la implementación del co-manejo adaptativo.

2- Que este proyecto es por un monto de US\$19 millones, de los cuales el GEF estaría aportando US\$6,832,500.00 comprendiendo únicamente cuatro países de esa región, siendo éstos Brasil, México, Surinam y Costa Rica.

3- En la descripción del proyecto, indica el Director General Técnico tiene una vigencia por 5 años y a través del mismo se busca desencadenar un enfoque integrado y participativo en la gobernanza para el manejo de la pesca incidental/descartes particularmente a través de la transferencia de conocimiento, desarrollo de habilidades, aplicación y replicación de las mejores prácticas y marcos institucionales legales. El proyecto contribuirá directa e indirectamente a alcanzar los beneficios socio-económicos y ambientales a nivel regional y local. Además ayudará a organizar asociaciones entre las partes interesadas, particularmente con el sector privado, para la promoción y facilitación de inversiones para abordar los problemas de la pesca incidental/descargas e introducir las buenas prácticas y tecnologías para lograr el bajo impacto y la eficiencia en el uso de combustible en la pesca.

La importancia socio-económica de las pesquerías de arrastre de fondo/camaroneras en los países del proyecto es variable, pero en general, esta industria juega un papel importante como generador de empleos en todos estos países. Estos trabajos representan una parte muy sustancial de la fuerza laboral en estas regiones costeras. Todas las partes interesadas (incluyendo pescadores industriales y artesanales así como pescadores indígenas/no-indígenas y sus organizaciones) participarán en el proyecto. Los gobiernos, comunidades locales y el sector privado serán las partes interesadas clave en la implementación y compromiso de las actividades del proyecto a través de acuerdos de co- manejo. El proyecto equipará a estas partes interesadas con información, herramientas,

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

Junta Directiva

Comunicado de Acuerdo

políticas y opciones institucionales.

Mientras que el proyecto fomentará la participación de hombres y mujeres, algunos de sus componentes (ej. Componente 3: diversificación y modos de vida alternativos) pueden apuntar a las mujeres como el principal beneficiario. La pesca incidental ofrece oportunidades para proporcionar ingresos adicionales y las mujeres muchas veces toman un rol activo en el procesamiento y la venta de estos productos. En muchas áreas de esas pesquerías se ofertan oportunidades de trabajo para el procesamiento de los productos pesqueros donde los trabajadores muchas veces son mujeres, haciendo a la industria un jugador clave en el balance de género. Por lo tanto, datos desglosados por sexo serán recolectados y analizados en el proyecto propuesto para entender las dimensiones del género sobre los problemas relacionados a la pesca incidental/descartes y las alternativas a lo largo de la cadena de valor. La perspectiva específica de los géneros sobre el manejo de la pesca incidental/descartes y las estrategias para los modos de vida alternativos serán alimentados en los componentes del proyecto.

Tomando un enfoque sensible sobre el género, los resultados del proyecto resultarán en mayores beneficios socio-económicos para las poblaciones involucradas, incluyendo mujeres. Los esquemas de co-manejo y de certificación potenciales apoyados por el proyecto siempre que sean considerados como viables, podrían incluir criterios sociales para las condiciones de trabajo en la industria y estarían en capacidad, por lo tanto, de promover una mejor calidad de vida para los trabajadores de planta (principalmente mujeres) y sus familias, generando por lo tanto trabajo justo y decente para empleados y sus dependientes.

- 4- Que para la ejecución de este proyecto, los Países deben aportar la diferencia entre lo que el GEF aportaría y el costo final, que en el caso de Costa Rica, nuestro aporte sería en insumos en especies.
- 5- Señala el Lic. Antonio Porras Porras que es importante indicar que ésta es la última oportunidad del sector semiindustrial camaronero para ir hacia el ejercicio de la actividad de pesca responsable amigable con el ambiente, para lo cual, necesariamente se requerirá del sector pesquero, su anuencia y compromiso para la implementación de éste proyecto, por lo que él está en la mejor disposición de celebrar reuniones con las Cámaras para exponerles éste proyecto.
- 6- Escuchada y analizada la presentación del Director General Técnico, la Junta Directiva, en razón de la importancia que éste reviste, **POR TANTO;**

Acuerda

- 1- Dada la importancia que representa en el desarrollo de las actividades de pesca del recurso camarón y la propuesta contenida en el Proyecto FAO-GEF, avalar se continúe con

Teléfono (506) 2661-32-68

Fax (506) 2661-2855

ACUERDO N°.

**AJDIP/
496-2012**

SESION ORDINARIA
63-2012

14-12-2012

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

Sector Camaronero

Junta Directiva
Comunicado de Acuerdo

la formulación y preparativos necesarios para la implementación del mismo, para lo cual se giran instrucciones a la Dirección General Técnica a efecto que continúe con los trámites correspondientes, así como se garantice la necesaria participación del sector camaronero nacional en esta etapa preparativa e igualmente en la definitiva.

2- Acuerdo Firme

ACUERDO N°.

**AJDIP/
496-2012**

Cordialmente;



SESION ORDINARIA
63-2012

Lic. Guillermo Ramírez Gätjens
Jefe
Secretaría Técnica
Junta Directiva

14-12-2012

cc./ Presidencia Ejecutiva- Auditoría Interna- Asesoría Legal

Responsable de
Ejecución

Junta Directiva

**Dirección General
Técnica**

Sector Camaronero